



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

Sincelejo (Sucre)

AUTO DE SUSTANCIACION

Sincelejo (Sucre), veinte (20) de septiembre de dos mil dieciocho (2018)

Medio de control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicación	70-001-33-33-007-2016-00263-00
Demandante	ALDER YAIR GUTIERREZ MENDOZA
Demandado	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES – CREMIL
ASUNTO:	FIJA FECHA AUDIENCIA DE CONCILIACION

ASUNTO

Examinado el plenario, se encuentra que el apoderado judicial de la parte demandada, el día 31 de agosto del 2018, presentó recursos de apelación¹, contra la sentencia condenatoria proferida por esta judicatura los días 24 de agosto de 2018, siendo la misma notificada en debida forma el día 29 de agosto de la misma anualidad².

Así las cosas, se observa que el recurso fue interpuesto dentro del término legal, por lo que, es procedente antes de concederlo dar aplicación a lo consignado en el inciso 4 del artículo 192 del C.P.A.C.A; que dispone:

"Art. 192. "Cumplimiento de sentencias o conciliaciones por parte de las Entidades públicas. (...)

Cuando el fallo de primera instancia sea de carácter condenatorio y contra el mismo se interponga el recurso de apelación, el juez o magistrado deberá citar a audiencia de conciliación, que deberá celebrarse antes de resolver sobre la concesión del recurso. La asistencia a esta audiencia será obligatoria. Si el apelante no asiste a la audiencia, se declarará desierto el recurso".

En consecuencia de lo anterior, **SE DECIDE:**

¹ Visibles a fls 179 – 194 recurso presentado en la secretaría del despacho el día 31 de agosto 2018

² Ver los acuses de recibidos vía email que reposan a folios 172 – 193

1º. CITAR a las partes y al señor Agente del Ministerio Público delegado ante este Despacho a la audiencia de conciliación establecida en el inciso 4 del artículo 192 del C.P.A.C.A que se realizará el día **MARTES DOS (2) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS NUEVE Y CUARENTA DE LA MAÑANA (9:40) A.M**, en las instalaciones de la SALA DE AUDIENCIA No. 33, ANTIGUA SALA 07 UBICADA EN EL 3ER PISO DEL EDIFICIO GENTIUM, CARRERA 16 NO. 23 - 51 DE SINCELEJO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LIGIA RAMÍREZ CASTAÑO

Juez

LMFA